

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 038 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		100		Fecha Fijación:		17/08/2023		Página:		1			
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		PROVIDENCIA	
11001 31 05 03 2016 00972		Ordinario		CARLOS JULIO PATARROYO GOMEZ		GRATINIANO ARIAS RODRIGUEZ		Auto decreta medida cautelar ORDENA OFICIAR		16/08/2023		CONTIENE MEDIDAS CAUTELARES	
11001 31 05 03 2022 00351		Ejecutivo		A.F.P. PORVENIR S.A.		PROMESA S.A. PROMOCIONES, ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.		Auto decide recurso NO REPONE		16/08/2023		13ResuelveRecursoConcedeTermino20230816.pdf	
11001 31 05 03 2022 00351		Ejecutivo		A.F.P. PORVENIR S.A.		PROMESA S.A. PROMOCIONES, ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.		Auto concede recurso de apelación en efecto dev CONCEDE TERMINO PARA PROPONER EXCEPCIONES		16/08/2023		13ResuelveRecursoConcedeTermino20230816.pdf	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 17/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
SECRETARIO
Nancy Johana Tellez Silva

Firmado Por:

Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83065ecb4747e2e17299110ef878f735cb23e71641d48ab5b2df87d803f75df1**

Documento generado en 16/08/2023 06:57:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>